



**ACTA N° 09 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-**

MIÉRCOLES 03 DE MARZO DEL 2.004.-

TABLA : 1.- Acta.-

2.- Cuentas.-

3.- Tabla Ordinaria.-

4.- Participación Sr. Director de Control y Director de Patentes.-

5.- Sanción Proyecto "Alumbrado Público La Huerta y otro".-

6.- Participación Asistente Social Alcaldía.-

7.- Hora de Incidentes.-

En Hualañe a tres días del mes de Marzo del año 2.004 y siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. Concejales Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Carlos Rubén Ruz Aguilera y Dn. Luis H. Hernández Alvarado, más la presencia del Sr. Secretario Municipal Dn. Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla de día considera:

1.- Acta.-

Se da lectura a acta número siete, correspondiente al día Miércoles veinticinco de Febrero del año dos mil cuatro, a la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

Seguidamente se da lectura a acta de sesión extraordinaria número ocho, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

2.- Cuentas.-

El Sr. Presidente da a conocer que:

a.- La puesta en marcha del Jardín Infantil de Porvenir partía el día Lunes 8 del corriente, pero por situación de humedad en los muros de la construcción, la jornada se inicia a fines del mes de Marzo. Con ello se da el tiempo para la capacitación del personal que va a trabajar con los niños.-

b.- Frente a los incendios que han afectado al sector de Mira Río. Es necesario la construcción de corta fuegos en torno a la escuela Carlos Correa Núñez y evitar riesgos.-

c.- Posiblemente a fines del mes de Abril se realice la inauguración del edificio del Registro Civil. En virtud a las nuevas responsabilidades que asume la oficina la empresa va a contratar una persona que podría cumplir funciones administrativas. Por otra parte se conversó con EMELECTRIC para que cambie el tirante del poste de la luz y poder habilitar unos ocho estacionamientos. Sobre el particular el Sr. Meza sugiere que si se va a contratar a alguien, esta sea una persona de Hualañé, ya que existen muchos jóvenes con necesidad de trabajo.-

d.- En relación a la creación de ANFA Hualañé, se ha conversado sobre la propuesta de la Asociación del Mataquito, para ello se van a reunir los alcaldes de las tres comunas con los dirigentes de los Clubes Deportivos que podrían integrarla y así mostrar el interés de las autoridades por el funcionamiento de este organismo. El Sr. Alvarez sugiere que se invite a los Srs. Concejales de cada comuna, para que posteriormente se apoyen los acuerdos que signifiquen respaldo para las competencias deportivas.-

e.- Se están reuniendo los antecedentes de los informes por la muerte del ciudadano Florindo Meléndez y así poder presentar inquietud del Concejo Municipal al Sr. Director Provincial de Salud.-

f.- Para el caso de los vecinos de la población Carlos Jiménez se habilitó vía de salida y se trabaja sin problemas.-

g.- El cargo de Director de la Escuela Msr. Manuel Larrain se resuelve el día Viernes. Para ello se presentaron dos postulantes: el Sr. Walter Aguilera y Sra. Viviana Riquelme, de tal manera que no produce desfase en la administración. Sobre la materia el Sr. Ramírez consulta porqué la Sra. Viviana se encuentra trabajando sabiendo que contraloría anuló el concurso, consulta además porqué los cargos que ocupan el Sr. Aguilera y el Sr. Fuenzalida no se llamaron a concurso. EL Sr. Meza solicita definir lo antes posible y no dejar pasar las cosas. Igual cosa debe pasar con el cargo de Director Comunal de Educación.-

El Sr. Alcalde señala que estos cargos se van a llamar cuando el Municipio y el DAEM lo considere oportuno.-

El Sr. Hernández precisa que el cargo del Sr. Aguilera y el del Sr. Fuenzalida se encuentran bien. La explicación no es compartida por el Sr. Ruz porque los funcionarios quedan afectados al pronunciamiento de Contraloría, están mal.-

El Sr. Alcalde señala que se llamó a concurso el cargo de profesores de Física y Biología. No hubieron postulantes, de tal manera que el Sr. González hará las clases de Física y la Tecnóloga Médico, las clases de Biología. En relación al Cargo de Director Comunal se nombró en el período de Dn. Carlos Ruz y ha sido un muy buen funcionario y sería cometer un error llamar a concurso. El Sr. Ruz. Considera que Luis Jaña ha cumplido una buena labor e incluso en esta gestión se han alcanzados grandes logros como la Jornada Escolar Completa, pero a la vez no desconoce que se han cometido errores en los concursos.-

El Sr. Ramírez insiste en que el Sr. Fredes no puede estar en ese cargo, por lo que considera que se siguen cometiendo errores.-

3.- Tabla Ordinaria.-

a.- Memorándum N° 18 dirigido a Sra. Directora de Tránsito y Patente en relación a patente de Sra. Clementina Avila,, Estacionamiento de Sr. Manuel Duran e invitación a Concejo.-

b.- Memorándum N° 19 a Sr. Director de Control invitando a próximo concejo y requerimiento de Informe Presupuestario 4° trimestre 2.003.-

c.- Memorándum N° 20 a Sr. DAEM solicitando informar sobre reclamación del Sr. Ulloa y Sr. Olivares.-

d.- Memorándum N° 21 a Director de Obras, en relación a pavimento de Población Bella Vista y resaltos en escuela de Hualañé.-

e.- Ord. 07 de Director de Control donde adjunta dos proyectos de Ordenanza Municipal relacionadas con "Registro de las personas Jurídicas receptora de fondos públicos" y la Segunda "Ordenamiento de entrega de Subvenciones Municipales". Se solicita de su aprobación para la publicación en el Diario Oficial o de contrario hacer llegar los alcances que se estimen conveniente.- Se establece que no se entregarán subvenciones a institución u organización que no este inscrita como receptora de fondos. No se produce pronunciamiento.-

f.- Ord. N° 09 de Director de Control en relación a traslado de patente solicitada por el Sr. Juan Ponce. Da cuenta de errores de forma en el procedimiento, que en lo medular señala que el traslado de cualquier tipo de patente debe ser solicitada por el titular. El Departamento de tránsito solicitó la documentación pertinente con lo cual se subsana el error administrativo.-

g.- Ord. N° 001 de Encargado de Biblioteca N° 343, dando a conocer y solicitando financiamiento para proyecto "100 años del Nacimiento de Pablo Neruda". El Sr. Alcalde indica que la propuesta se puede resumir en tres actividades, va a conversar con el creador del proyecto.-

h.- Se da lectura a solicitudes de subvenciones 2.004 recepcionadas a la fechas:

<i>* Club Adulto Mayor Santa Rita de Camarico.</i>	<i>\$ 600.000.-</i>
<i>* Club Adulto Mayor Atardecer de Hualañé.</i>	<i>\$ 350.000.-</i>
<i>* Club Adulto Mayor los Años Dorados de Los Coipos.</i>	<i>\$ 550.000.-</i>
<i>* Club Adulto Mayor Buena Esperanza de Barba Rubia.-</i>	<i>\$ 250.000.-</i>
<i>* Club Adulto Mayor Esperanza de La Huerta.</i>	<i>\$ 150.000.-</i>
<i>* Club Adulto Mayor Teresita de Jesús de Porvenir.</i>	<i>\$-</i>
<i>* Junta de Vecinos Camarico.</i>	<i>\$ 750.000.-</i>
<i>* Junta de Vecinos Parronal.</i>	<i>\$ 1.500.000.-</i>
<i>* Junta de Vecinos Boquil.</i>	<i>\$ 400.000.-</i>
<i>* Junta de Vecinos La Higuera</i>	<i>\$ 92.950.-</i>
<i>* Junta de Vecinos El Aromo.</i>	<i>\$ 300.000.-</i>
<i>* Junta de Vecinos Alborada.</i>	<i>\$ 500.000.-</i>
<i>* Junta de Vecinos Villa Los Jardines</i>	<i>\$ 400.000.-</i>
<i>* Junta de Vecinos Bella Vista.</i>	<i>\$ 500.000.-</i>

* Junta de Vecinos El Llano de Caone	\$ 270.000.-
* Junta de Vecinos Quilico	\$ 438.840.-
* Junta de Vecinos La Huerta.	\$ 150.000.-
* Junta de Vecinos El Cobre.	\$ 350.000.-
* Club Deportivo Los Tigres.	\$ 750.000.-
* Club Deportivo Unión Ciclista.	\$ 1.000.000.-
* Club Deportivo Arturo Prat.	\$ 1.000.000.-
* Club Deportivo Mira Río	\$ 400.000.-
* Club Deportivo de Rayuela Hualañé.	\$ 1.500.000.-
* Club Deportivo Mataquito Parronal.	\$ 1.319.260.-
* Club Deportivo Quilico.	\$ 949.900.-
* Club Deportivo Coto Benavides.	\$ 300.000.-
* Club Deportivo Lautaro.	\$ 300.000.-
* Club Deportivo Corrihuelo.	\$ 300.000.-
* Club Deportivo Danich Pérez.	\$ 2.000.000.-
* Club Deportivo Campo Lindo.	\$ 360.000.-
* Centro de Padres Hugo Byrne.	\$ 250.000.-
* Centro de Padres Msr. Manuel Larrain Hualañé.	\$ 300.000.-
* Amigos del Folklore Hualañé.	\$ 500.000.-
* I. Evangélica de Chile, Hualañé.-	\$ 1.950.000.-
* ASEMUCH Hualañé.	\$ 1.729.183.-
* ANFUR Hualañé.	\$ 700.000.-
* Unión de Artesanos Hualañé.-	\$ 500.000.-

El Sr. Ruz solicita se haga llegar listado que considere todos los postulantes, indicando Nombre de Institución, Costo del Proyecto, Aporte de la Institución y si han recibido aportes anteriores y monto.-

Seguidamente se informa de Partida de Cuarta etapa de la Vuelta Ciclística de Chile Hualañé Curicó. El Costo es de \$ 300.000 más un galvano para el ganador de meta de salida frente al municipio. Llegan a las 10,30 Hrs. Aproximadamente, el municipio debe disponer de un camión plano para el traslado de las bicicletas, y baños para las delegaciones, los que se habilitarán en los edificios públicos, montar un escenario, amplificación y Un esquinazo folklórico. En lo que respecta a la participación del Unión Ciclista de Hualañé, se permite que compartan con los participantes, vean los calentamientos previos y una vez terminado el circuito de Hualañé, que considera 3.000 Mts. Entre Plaza de Armas, Libertad, Punta de Diamante, Arturo Prat y Pedro Aguirre Cerda, pueden iniciar una competencia local aprovechando todo el aparataje que se va a montar.-

El Sr. Ramírez consulta si los \$ 300.000 deben ser aprobados por el concejo. El Sr. Alcalde señala que el aporte esta financiado.-

4.- Participación Sr. Director de Control y Sra. Directora de Patentes.-

Ingresa el Sr. Víctor Gutiérrez y la Sra. Erika Ortiz, quienes han sido invitados para analizar antecedentes de la Nueva Ley de Alcoholes y Patentes Comerciales tratadas con anterioridad.

El Sr. Director de Control da a conocer que la Ley de Alcoholes sufrió cambios considerables, incluyendo materias que incluso se tratan en los Juzgados de Policía Local, la materia por el momento se aprecia bastante compleja, pero se espera la publicación del reglamento, para su aplicabilidad en un 100 %. Este reglamento debe ser elaborado por el Ministerio de Justicia, quienes deben remitirlo a las municipalidades, y posteriormente se venden a los propietarios de este tipo de locales comerciales, quienes deben exponerla a la vista del público. A la vez se clarifica que la ley fue publicada en el Diario Oficial y se presume que toda persona debe conocerla. Es por ello que Carabinero ha realizado algunas indicaciones a los comerciantes, se insiste en que no es aplicable en su totalidad, hasta que sea aprobado el reglamento. ✓

Sobre el particular el Sr. Alvarez consulta si los comerciantes han mostrado preocupación por el tema-. Se indica que han llegado inquietudes y se ha sugerido que por el momento por lo menos instalen letrero que identifique al local y a que categoría pertenece. El Sr. Alcalde hace el Alcance que el nuevo texto es tan confuso que incluso considera expendio de bebidas alcohólicas en los centros Copec y los Supermercados pueden atender hasta las 03 de la madrugada, los PUB no contemplan venta de bebidas alcohólicas ni bailables y en los Cabaret no se permiten los bailables y pueden realizar servicios al auto.-

En otro tema el Sr. Ramírez expone su preocupación por las tres últimas patentes que se han tratado en concejo, señala que se han cometido varias irregularidades es por ello que siempre se ha opuesto. Consulta porqué no ha cursado la patente de Supermercado.-

El Sr. Director de Control clarifica que se han tratado dos tipos de solicitudes, ya que unas se tratan de traslado y la otra es una patente Nueva. En el caso del Sr. Juan Ponce, que es un traslado, el proceso se regulariza con el hecho que los propietarios soliciten el traslado y se extiende el documento correspondiente, porque el trámite ya se había realizado. Se clarifica que la nueva ley no impide el cambio y no se encuentra considerada en la Ordenanza Municipal, de tal manera que no existen impedimentos. Agrega que en el procedimiento solo existió un error de forma pero no de fondo.-

El Sr. Ramírez indica que se sigue cometiendo un error, porque si los propietarios presentaron la documentación en forma correcta, igual debe entrar a sala de concejo. El Sr. Ruz agrega que esa patente no puede ser usada por el Sr. Ponce, porque de acuerdo a la ley no puede trabajar en el rubro una persona a la cual se le ha clausurado una patente de alcoholes. Y este señor sufrió este tipo de sanción. Considera que el Municipio debiera tener un registro de arriendo de patentes. La Sra. Erika señala que esas observaciones debieron hacerse en el momento que entraron a concejo y no cuando el trámite se encuentra terminado. El Sr. Ramírez manifiesta que los diferentes departamento hacen que el concejo cometa errores e incluso al Sr. Ponce no se podría haber tramitado la patente, por cuanto mantiene patentes impagas en el municipio. Consulta si las dependencias de la Asociación Chilena de Seguridad es considerada como un centro asistencial o no, porque se encuentra a menos de 100 Mts. Del local que se comenta.-

En conclusión el Sr. Director de Control va a emitir un informa al respecto, clarificando que solo verá la legalidad del trámite y no sobre la definición de dar o no la patente.-

En relación a la patente de Supermercado de la Sra. Clementina Avila, ésta se trata de una patente nueva y que considera expendio de alcoholes y en este rubro la comuna se encuentra sobrepasada de lo normal que debe autorizar. Existen 76 en Hualañé y 15 en La Huerta de un total de 39 que son las limitadas. Recomienda que este tipo de patentes comerciales ni siquiera se deben acoger a trámite. El Sr. Ramírez solicita un informe escrito de cuando ingresó a trámite la solicitud de la Sra. Avila.

El Sr. Ruz expresa su preocupación por el traslado de patentes, porque pueden seguir llegando del sector rural a la parte urbana de Hualañé, sugiere adoptar una determinación al respecto.

El Sr. Alvarez considera importante que se haya tratado el tema porque de esta manera los funcionarios se sienten respaldados en la toma de la decisión.-

El Sr. Ruz solicita la nómina de las patentes comerciales de la comuna y si están al Día.-

El Sr. Alcalde coincide con lo expresado por el Sr. Ruz y solicita tomar una determinación con relación al traslado de patentes y patentes nuevas para la comuna y se plantea la siguiente propuesta: Prohibir el traslado de cualquier tipo de patente de alcoholes de las zonas rurales a Hualañé y pueblo de La Huerta y No recepcionar a trámite solicitud de patentes nuevas de este tipo, por encontrarse sobrepasado en la cantidad que al municipio le corresponde.-

Consultados los Srs. Concejales se ACUERDA:

“Prohibir el traslado de patentes de alcoholes de las zonas rurales a Hualañé y La Huerta y no se recepcionan a trámite patentes nuevas del rubro.-

Se retiran de la sala el Director de Control y la Sra. Directora de Tránsito y Patente.-

5.- Proyecto “Reposición Alumbrado Público la Huerta y Puente Paula”.-

Se da lectura a Ord. N° 27 de Dirección de Obras, mediante el cual se solicita sancionar los costos operacionales de proyecto “Reposición Alumbrado Público la Huerta de Mataquito” con financiamiento FNDR, presupuesto 2.005 y el proyecto “Reposición Alumbrado Público Ruta J – 768 Hualañé”, financiamiento Inversiones Menores, presupuesto 2.004.-

Conocidos los antecedentes y lo conveniente de las inversiones el H. Concejo Municipal ACUERDA: Sancionar favorablemente el proyecto “Reposición Alumbrado Público La Huerta de Mataquito” y el proyecto “Reposición Alumbrado Público Ruta J – 768 Hualañé” y asumir los costos operacionales que ello implique.-

Se extiende certificado a petición de la Dirección de Obras y adjuntar a las carpetas correspondientes-

6.- Participación Asistente Social de Alcaldía.-

Ingresa la Srta. Carmen Gloria Abarca, Asistente Social de Alcaldía, quien entrega antecedentes de proyecto “Mejorando las condiciones de vida de las familias de la comuna de Hualañé”. El programa va dirigido a las familias que enmarcadas en un rango de evaluación, que aparece en la carpeta, pueden postular a una pieza de madera para ampliar su vivienda, asumiendo un costo de acuerdo a sus niveles de

ingreso o subsidiada en un 100% en casos extremos. Para ello se hicieron cotizaciones y la más conveniente es de PROMACO, por un monto de \$ 154.700 cada una. El municipio dispone presupuestariamente de Un millón y Medio de pesos y como se debe tener un retorno de parte de los beneficiarios, se va a invertir en nuevas habitaciones.-

El Sr. Alvarez solicita que la distribución sea lo más justa posible y para las familias que realmente lo necesiten y que no se conviertan en bodega. Consulta si el municipio tiene techo para ayudar a una familia a la que se le esta construyendo una media agua. Finalmente destaca el gran aporte y solución que ha significado para las familias la Construcción de Casetas Sanitarias.- Se le responde al Sr. Concejal que la distribución de las habitaciones pasa por una postulación y una selección de acuerdo a rangos de puntaje. La solución de techo es solo por el mecanismo de emergencia, pero se podría ver a través del programa PUENTE.-

El Sr. Ramírez consulta si una familia no tiene terreno el municipio les da terreno. Se le indica al Sr. Concejal que el proyecto solo considera ampliación de viviendas, es decir adosar a una casa.-

El Sr. Meza pide actuar con tino y acudir sobre todo a las familias que viven hacinadas.-

La Srta. Asistente Social señala que todo se va a comprobar con visitas a terrenos de las familias que postulen.-

El Sr. Ramírez consulta porqué no se ha visitado una familia del Rincón, que se encuentra en programa PUENTE. La Profesional informa que se esta priorizando a las familias que ingresaron en el año 2.002, porque están en fecha de término de programa.-

Se retira la Srta. Abarca, agradeciendo el apoyo del H. Concejo y poder dar difusión a la propuesta y abrir período de inscripción.-

7.- Hora de Incidentes.-

SR. Meza:

a.- Da a conocer que los jubilados construyeron más nichos de los que les correspondían y les indicaron que los dineros debían devolverlos al Sr. Rafael Céspedes; pide consultar qué pasa con ello. El Sr. Alcalde manifiesta que debe ser un mal entendido, agrega que para el próximo Miércoles se va a entregar un informe del espacio físico del cementerio a 10 años. De acuerdo a ello se debe pensar en un terreno aledaño para comprar, señala que existe una persona que esta dispuesto a vender.-

b.- Expresa su preocupación por la deuda que se tiene con la gente de los trasportes escolares, como Benjamín Díaz y Segundo Aliaga de La Huerta: Se informa que se esta tratando de salir lo antes posible.-

c.- Manifiesta que aún no tiene respuesta por su consulta sobre la situación financiera de la SAE por parte de Sr. Jaña. Solicita insistir en documento.-

Sr. Ramírez:

a.- *Manifiesta que el Departamento de Obras aún no informa a los Srs. Contratistas de faenas sobre el nombre de los concejales y de los integrantes de la comisión obras y poder realizar visita.-*

b.- *Solicita visita del Sr. DAEM para que informe sobre funcionamiento de educación e inicio del año escolar. Expresa que el nombramiento del Inspector General del Liceo, estaría mal porque no corresponde. El Sr. Alcalde señala que va invitar a Educación, además invitará al Sr. Director de Obras, al Sr. Gamerre y al Sr. Marcelo Valenzuela de Chile Barrio.-*

c.- *Recuerda que en concejo anterior, solicito se informara de la persona de educación que prestó la escuela Msr. Manuel Larrain para la celebración de un casamiento e incluso si era necesario hacer un sumario. Hasta el momento no ha recibido respuesta.-*

d.- *Insiste que es necesario regularizar la función que cumple el Sr. Fredes en la escuela Msr. Manuel Larrain. No puede estar como Inspector General.-*

e.- *Insiste en la urgente necesidad de reparar un pastelón sobresaliente en Libertad frente a salida de Radio Fantástica.-*

e.- *Consulta con quién debe conversar la Sra. Dueña de la casa que se pretende demoler, previa autorización del tribunal. Se debe dirigir al departamento de Obras y dejar una autorización notarial o de Registro Civil.-*

Sr. Ruz:

a.- *Consulta qué pasa con pavimento de la multicancha de la escuela Msr. Manuel Larrain. Se informa que proyecto se encuentra presentado es por 10 millones de pesos para su loza.-*

b.- *Pregunta cuál es la situación de la profesora Edelinda Parada del Liceo. El Sr. Alcalde indica que se reabre el sumario y asume sus funciones el fiscal y se instruye un nuevo sumario a la profesora.*

El Sr. Ramírez dice tener entendido que el sumario se reabrió y el Fiscal esta trabajando en el tema.-

c.- *Consulta qué pasa con los detalles de las actividades municipales de verano. El Sr. Alcalde manifiesta que se va a entregar.-*

d.- *Reitera la necesidad de tener un detalle de las Horas Extraordinaria y de los viáticos de los funcionarios municipales.-*

e.- *Solicita e insiste en la urgente necesidad de instalar un letrero de velocidad máxima en el sector de El Porvenir, por dos razones: Una por ser un Centro Poblado y la Segunda porque se encuentra en el radio Urbano, según el último CENSO (50 Km. Velocidad máxima). Entrega antecedentes de muerte por accidentes y distancias que debe arrastra un vehículo para frenar, de acuerdo a la velocidad que circule. Manifiesta que lo que más le preocupa es tratar de prevenir accidentes de tránsito, sin importar si los son nuevos o usados.-*

f.- *Consulta qué pasa con el Jardín Familiar El Porvenir en cuanto a locomoción y población asignada en relación a Hualañé y cuánto es el personal con el que se va a funcionar. Presume que Hualañé va a quedar sin matrícula y con gente cesante. El Sr. Alcalde expresa que se están afinando detalles. La capacidad es*

de 32 alumnos y se habla de una asistencia media de 28 niños, lo que significa un ingreso de más menos 1 millón de pesos para funcionamiento, vía subvención, dineros que no cubren las necesidades por lo que el municipio va a tener que entregar un aporte mensual. Agrega que los niños de El Porvenir deben ir obligatoriamente a su sector y la locomoción se va a iniciar en el mes de Mayo.-

g.- Señala que aparte de la Ordenanza Municipal sobre patentes de alcoholes, se debe pensar además en fuentes de Contaminación fija, como por ejemplo barracas, gallineros etc, es decir no se podrían autorizar más patentes que presenten estas características.-

h.- Consulta si existe Dentista en la Posta. Se informa que renunció porque se fue a realizar un Post Grado.-

i.- Pregunta si es cierto que el municipio le esta haciendo trabajos al Sr. De La Huerta Sur que peleaba con los vecinos. (Samuel Soto). No se tienen antecedentes pero se va a averiguar.-

Sr. Hernández:

a.- Insiste en la necesidad de implementar a La Huerta con las señaléticas que la localidad necesita.- ✓

b.- Da cuenta que un vecino sacó 5 pastelones de vereda en Av. San Antonio de La Huerta, al parecer para habilitar una pasada y aún no los ha repuesto, constituyéndose en un verdadero peligro para la gente que circula por el sector. Pide sea notificado.-

c.- Solicita apurar el trámite para la instalación eléctrica a los vecinos de la Población Enrique Correa.- ✓

d.- Consulta qué pasa con las calicatas de la Población Carmelo González. Se encargaron al Inspector de Vialidad.-

e.- Solicita que el Jefe de Obras vea la salida de aguas en calle San Antonio con el propósito de evitar inundaciones. Se debe pasar la moto niveladora.-

El Sr. Alcalde recuerda que el día Jueves 04 de Marzo se tiene programada la reunión en OO. PP. En Talca con los dirigentes de la Junta de Vecinos y Comité de Agua Potable de La Huerta y Orilla de Navarro. El Municipio comprometió traslado de dirigentes. Reitera la invitación a los Srs. Concejales.- ✓

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las once horas con cincuenta minutos.-

LUIS A. FLORES CABRERA.-
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.-

SAMUEL BAËZA REYES.-
ALCALDE.-
PRESIDENTE.-